

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1253 SYNC 2000, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro número 8 de Madrid, a las once horas del día 26 de abril de 2017, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.- Pérdida por la Sociedad de su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.- Solicitud de baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.- Ceses de la entidad gestora, entidad depositaria y de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de acciones de la sociedad.

Octavo.- Determinación de la cifra del capital social de la sociedad. Reducción del capital social.

Noveno.- Cambio de la denominación social de la sociedad.

Décimo.- Cambio del domicilio social de la sociedad.

Undécimo.- Modificación del objeto social de la sociedad, que dejará de ser el exclusivamente establecido en la Normativa aplicable a las Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.- Cese y/o nombramientos de consejeros y/o auditores.

Decimotercero.- Creación página web de la sociedad.

Decimocuarto.- Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales.

Decimoquinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Decimosexto.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Decimoséptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de marzo de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A170018809-1